



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00136401- -UNC-VDE#FP

VISTO

Que por RD 272/2021 con fecha 23 de abril de 2021, el Lic. Leonardo Marengo DNI: 37820485 ha sido admitido en la carrera de Doctorado en Psicología.

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplimentado todos los requisitos reglamentarios, presentando su tesis con aval de su Director y Codirector.

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la carrera de Doctorado corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada tesis doctoral.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Designar al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis doctoral con modalidad virtual: "*Evaluación de tratamientos para revertir los efectos cognitivos y conductuales de la exposición prenatal al alcohol*" del Lic. Leonardo Marengo DNI: 37820485, integrando el mismo con los siguientes profesores/as: Dra. Miriam Virgolini, Dra. Andrea Godino y el Dr. Martín Puddington; siendo miembro suplente el Dr. Sebastian Morales Miranda.

ARTÍCULO 2: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar y archivar.

